

**Buenos Aires**, once de marzo de 1999.

**Vista:** la necesidad de cubrir la vacante de un cargo de Secretario Judicial previsto por la Acordada n° 6/99, y

**Considerando:**

Que se ha resuelto designar al Dr. José María Perrone, D.N.I. 8.505.343, ya que sus méritos y antecedentes, que seguidamente se exponen, cumplen con los requisitos de idoneidad básicos para ocupar el cargo correspondiente.

Que el Dr. José María Perrone es abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y profesor de grado en dicha casa de estudios. Ingreso en el Poder Judicial en 1970 desempeñando desde ese momento los siguientes cargos: auxiliar mayor, oficial, relator, jefe de despacho y prosecretario administrativo. En 1987 fue designado Secretario interino de primera instancia, siéndolo luego por concurso. En 1990 ocupó el cargo de Secretario del Juzgado Civil n° 24. En 1991 fue Secretario de Cámara Interino en la Sala "F" del fuero Civil, alcanzando en 1993 la Prosecretaría Letrada de la misma sala. En 1994 fue ascendido a Secretario de Cámara en la Sala "F" de la Cámara Civil. Desde 1997 se desempeña como Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Secretaría n° 2. Es publicista en su materia.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- 1.- **DESIGNAR** Secretario Judicial de Asuntos Generales al abogado José María Perrone, D.N.I. 8.505.343.
- 2.- **DISPONER** la toma de posesión en su cargo conforme la recepción del juramento o compromiso previsto por el art. 109 de la Constitución de la Ciudad.
- 3.- **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

**Firmado:** Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

**RESOLUCION N° 10/99**